



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
DISTRITO DE LAS MINAS
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS MINAS**



ACUERDO MUNICIPAL No.1-2026

(del 28 de enero de 2026)

“MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2026 (PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIÓN) FINANCIADO CON LOS APORTES DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) Y MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL USO DE REMANENTES DE FUNCIONAMIENTO IBI VIGENCIA FISCAL AÑO 2025 PARA SER INCORPORADOS Y DISTRIBUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL (PLAN ANUAL DE OBRAS E INVERSIÓN) FINANCIADO CON LOS APORTES DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI), VIGENCIA FISCAL AÑO 2026”.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley 37 del 2009, tiene como objetivo general garantizar la realización del Proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los Gobiernos locales en coordinación con el Gobierno Central.

Que el Municipio de La Minas recibe aportes del impuesto de bienes inmuebles (IBI) por un monto de quinientos mil Balboas con 00/100 (B/.500,000.00), desglosados de la siguiente manera: funcionamiento ciento veinticinco mil Balboas con 00/100 (B/.125,000.00), Presupuesto de Inversión de Obras y Proyectos trescientos setenta y cinco mil Balboas con 00/100 (B/.375,000.00) de los cuales corresponde el 1% a la Asociación De Municipios De Panamá (AMUPA), los cuales son manejados a través de las cuantas CUT con el Ministerio de economía y Finanzas.

Que el Presupuesto es un acto del Gobierno Municipal que contiene el Plan Anual operativo, en el caso del presupuesto de IBI contiene también el Plan anual de obras o inversión, preparados de conformidad con planes cortos, medianos y a largo plazo, basados en la programación de las actividades municipales, para dirigir sus propias inversiones.

Que se hace necesario acordar el presupuesto de funcionamiento e inversión y su distribución presupuestaria para ser ejecutados en la vigencia 2026, y de igual forma aprobar la incorporación y aprobación de los remanentes provenientes del Presupuesto de funcionamiento de los fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del Municipio de Las Minas, vigencia 2025 para ser inyectados en el presupuesto de generales antes mencionadas, para la vigencia 2026, el monto de dicho remanente es por la suma de Dieciséis mil novecientos sesenta y dos Balboas con 61/100 (B/.16,962.61).

Que mediante Consulta ciudadana realizada el día el 21 de noviembre de 2025 en la comunidad de La Cuchilla, Corregimiento de Las Minas, Distrito de Las Minas, la población aprobó los siguientes proyectos: - Construcción de una casa comunitaria en la comunidad de La Cuchilla, Corregimiento de Las Minas, Distrito de Las Minas (primera etapa), - Mejoramiento al edificio municipal Adriano Díaz, Corregimiento de Las Minas, Distrito de Las Minas, - Equipamiento para la prestación de servicio comunitario, para la Junta Comunal de Chepo, Corregimiento de Chepo, Distrito de Las Minas, - Mejoramiento a camino rural en la comunidad de Quebrada de Ciprian, Distrito de Las Minas, - Mejoramiento a camino rural en la comunidad de La

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LAS MINAS
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Por: Aida E. Comersou
Fecha: 28/1/2026
Hora: 1:29 pm

Colorada, Corregimiento de Quebrada Del Rosario, Distrito de Las Minas,- Equipamiento para la prestación de servicio comunitario ,para la Junta Comunal de El Toro,Corregimiento de El Toro, Distrito de Las Minas ,-Mejoramiento a camino rural en la Comunidad de Los Ceibos , Corregimiento de Leones ,Distrito de Las Minas,-Mejoramiento a camino rural en la comunidad de El Mejía, Corregimiento El Chumical, Distrito de Las Minas . Por lo tanto, se hace necesario acordar la inclusión de estos proyectos en el plan anual de inversión vigencia 2026.

Que en reunión celebrada el día 28 de enero de 2026 , expuestos los temas antes descritos , el pleno del Concejo Municipal del Distrito de Las Minas, aprueba de manera unánime lo siguiente:

Que en mérito a lo antes expuesto el Pleno del Concejo Municipal del Distrito de Las Minas:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el uso de remanentes provenientes del Presupuesto de funcionamiento de los fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del Municipio de Las Minas, vigencia fiscal año 2025 para ser inyectados en el Presupuesto de funcionamiento de los fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del Municipio de Las Minas, para la vigencia 2026, el monto de dicho remanente es por la suma total de Dieciséis mil novecientos sesenta y dos Balboas con 61/100 (B/.16,962.61), los cuales serán distribuidos de la siguiente manera : (B/.7,850.00) al código 001 de personal fijo , (B/.30.00) al código 072 de Cuota Patronal de seguro educativo, (B/.42.00) al código 073 de cuota patronal de riesgo profesional , (B/.30.00) al código 074 de fondo complementario , (B/.2,000.00) al código 091 de sueldos, (B/.580.00) al código 096 de décimos vigencias expiradas, (B/.3,300.00) al código 099 de contribución a la seguridad social, (B/.700.00) al código 293 de combustibles y lubricantes , (B/.1,085.07) al código 380 de computo , (B/.1,345.54) al código 930 de imprevistos.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Presupuesto de funcionamiento de los fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del Municipio de Las Minas, para la vigencia fiscal año 2026, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON 61/100** (B/.141,962.61), quedando de la siguiente manera:

Codigo	Cuenta	Presupuesto Funcionamiento 2026	REMANENTE 2025	Presupuesto Asignado 2026
001	Personal Fijo	90,000.00	7,850.00	97,850.00
050	XIII Mes	7,850.00		7,850.00
071	Cuota Patronal de Seg. Social	12,400.00		12,400.00
072	Cuota Patronal de Seg.Educativo	1,420.00	30.00	1,450.00
073	Cuota Patronal de Riesgo Profesional	2,000.00	42.00	2,042.00
074	Fondo Complementario	300.00	30.00	330.00
081	Gratificación o Aguinaldo	700.00		700.00
091	Sueldos	1.00	2,000.00	2,001.00
096	décimos vigencias expiradas	1.00	580.00	581.00
099	Contribución a la seguridad social	1,463.00	3,300.00	4,763.00
172	Servicios Especiales	4,200.00		4,200.00
116	Servicios de Internet	4,660.00		4,660.00
182	Mant y rep.de Maqunaria y Otro equi	1.00		1.00
214	Prenda de Vestir	1.00		1.00
223	Gasolina	1.00		1.00
232	Papeleria	1.00		1.00
293	combustibles y lubricantes		700.00	700.00
380	computo		1,085.07	1,085.07
613	INDEMNIZACIONES ESPECIALES	1.00		1.00
930	IMPREVISTOS		1,345.54	1,345.54
Por:	Total	B/. 125,000.00	B/. 16,962.61	B/.141,962.61

Fecha: 28/01/2026
Hora: 1:29 pm



ARTÍCULO TERCERO: APROBAR, el Presupuesto de Inversión de Obras y Proyectos a realizar con el fondo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del Municipio de Las Minas, para la vigencia 2026, por un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100** (B/.375,000.00) donde corresponde el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá, tal como se detalla a continuación:

PROYECTOS IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES VIGENCIA 2026		
	AMUPA	B/.3,750.00
	INVERSIÓN	B/.371,250.00
	TOTAL	B/.375,000.00
Corregimiento o Alcaldía	Nombre del Proyecto	Monto
	AMUPA	B/.3,750.00
Las Minas	Construcción de una casa comunitaria en la comunidad de La Cuchilla ,Corregimiento de Las Minas, Distrito de Las Minas (primera etapa).	B/.50,000.00
	Mejoramiento al edificio Municipal Adriano Díaz,Corregimiento de Las Minas, Distrito de Las Minas.	B/.13,250.00
Chepo	Equipamiento para prestación del servicio comunitario, para la Junta Comunal de Chepo, Corregimiento de Chepo,Distrito de Las Minas.	B/.54,000.00
Quebrada de Ciprian	Mejoramiento a Camino rural en la comunidad de Quebrada de Ciprian,Corregimiento de Quebrada de Ciprian, Distrito de Las Minas.	B/.50,000.00
Quebrada del Rosario	Mejoramiento a camino rural en la comunidad de la Colorada,Corregimiento de Quebrada del Rosario, Distrito de Las Minas.	B/.50,000.00
El Toro	Equipamiento para prestación del servicio comunitario, para la Junta Comunal de El Toro, Corregimiento de El Toro, Distrito de Las Minas.	B/.54,000.00
Leones	Mejoramiento a camino rural en la comunidad de los Ceibos, Corregimiento de Leones, Distrito de Las Minas.	B/.50,000.00
El Chumical	Mejoramiento a camino rural en la comunidad de El Mejia, Corregimiento El Chumical, Distrito de Las Minas.	B/.50,000.00
	TOTAL	B/.375,000.00

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR el Presupuesto de funcionamiento e inversión del del Municipio De Las Minas, proveniente de los Fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), vigencia 2026 por un monto de **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON 61/100** (B/.516,962.61), tal como se detalla a continuación:

-INGRESOS (IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES -IBI, MUNICIPIO DE LAS MINAS , AÑO 2026).	INVERSIÓN	B/.371,250.00
	1% AMUPA	B/.3,750.00
	FUNCIONAMIENTO	B/.141,962.61
TOTAL:		B/.516,962.61

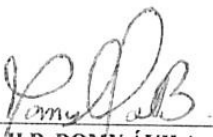
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Municipal No.1-2026 entra en vigencia a partir de su aprobación ,sanción y promulgación , enviar copia de este presente Acuerdo Municipal No.1-2026 fechado del día 1 de enero de 2026 a la Contraloría

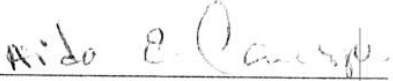
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LAS MINAS
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Por: Aida E. Comas
Fecha: 24/7/2026
Hora: 1:30pm

General De La República ,a la Dirección de presupuesto de la nación ,a Tesorería Municipal y a la Autoridad Nacional de Descentralización.

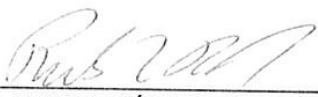
FUNDAMENTO DE DERECHO: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, LEY 106 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1973 MODIFICADA POR LA LEY 52 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1984, LEY 37 DEL 29 DE JUNIO DE 2009 MODIFICADA POR LA LEY 66 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015.

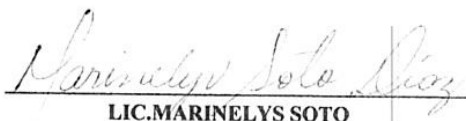
DADO EN EL DISTRITO DE LAS MINAS, A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).


H.R. DOMY ÁVILA
Presidente Del Concejo Municipal De Las Minas

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LIC.AIDA CAMARGO
Secretaria Del Concejo municipal De Las Minas

SANCIONADO, en el despacho municipal el día 28 del mes de Enero del año 2026 para constancia las firmas:


H.A RUBENDARÍO LORENZO RÍOS RÍOS
Alcalde Municipal del Distrito de Las Minas


LIC.MARINELYS SOTO
Secretaria de la Alcaldía Municipal de Las Minas



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LAS MINAS
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Por: Aida E. Camargo
Fecha: 29/7/2026
Hora: 11:30 pm